

INFORME DE COMISARIO

Santa Elena, Abril 20 del 2005.

Srs.

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTA DE
ESTEROBALSA S.A.**

Ciudad

Por disposición del artículo N° 321 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la resolución 92-1-4-3-014 del Registro Oficial N° 44 de Octubre 13 de 1992 me permitió informar a ustedes que se ha revisado y analizado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2004, así como los libros, registros y documentos contables que señala la Ley y Reglamento.

El examen fue de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus evidencias que se consideran necesarios para determinar que las cifras se encuentren razonablemente correctas.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA Y DEL DIRECTORIO

La compañía a través de su Administrador, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias, tributarias y resoluciones de la Junta durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2004.

CONTRO ADMINISTRATIVOS

Se procedió a revisar los libros de acciones y accionistas, las cuales se encuentran debidamente folladas, los documentos contables de ingresos, egresos, debitos y créditos sujetos a la política contable se ha dado fiel cumplimiento al sistema de facturación y se han presentado todas y cada una de la declaraciones del Impuesto al Valor Agregado; Retenciones en la Fuente e Impuesto a la Renta.

CONTRO DE LOS RESULTADOS

Me fueron entregados al balance general y estado de pérdidas y ganancias los cuales se sometieron a pruebas selectivas para la confirmación tangible de las cifras tales como Bancos, Activos Fijos, Cuentas y Documentos por Pagar, y Cuentas Patrimoniales.

Los Activos Fijos representa el 56% restante del total de activo, cuenta en las cuales no ha habido incremento en el año 2004 en los cuales se han deducido las depreciaciones de que por la ley corresponde.

19 ABR

El Pasivo Corriente y no Corriente representa el 32% del total patrimonial lo que significa que no hay obligaciones mayores con proveedores, entidades financieras, etc. por lo tanto no hay endeudamiento de la empresa.



CONCLUSIÓN

Los Estados Financieros de ESTEROBALSA S.A. al 31 de Diciembre del 2004 y sus resultados del ejercicio representan razonablemente la situación financiera de la empresa, en mi criterio refleja la real situación de la compañía al cierre del ejercicio del 2004, por lo que recomiendo la aprobación de los mismos.

De los señores accionistas me suscribo.

Atentamente



DANILO MEDINA LAINEZ
REGISTRO NACIONAL N° 040045



19 ABR 2005